

# OPINAR

EDICION **410**

«La fuerza de las ideas»  
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

lunes 7 de agosto de 2017

La «izquierdita» de repuesto. Gustavo Toledo



Choque de ideologías  
Los límites  
al republicanismo

escribe Tabaré Viera

## INDICE

- 2 Choque de ideologías  
Tabaré Viera
- 2 ¿Cuándo se reunieron los  
órganos de PC para tratar  
la rendición?  
Daniel Manduré
- 3 En los límites del desacato  
César García Acosta
- 4 Europeísmo bonapartista  
Lorenzo Aguirre
- 5 TLC y robotización  
Ignacio Munyo
- 6 Terminar con el  
neocorporativismo  
Ricardo J. Lombardo
- 6 Prueba de fuego  
Ricardo J. Lombardo
- 7 La izquierda traicionada  
Gustavo Toledo
- 7 La izquierdista de repuesto  
Gustavo Toledo
- 8 Buscando soluciones para  
el 223  
Zósimo Nogueira
- 9 Venezuela  
Antonio Ladra
- 9 Traición  
Elena Grauert
- 10 El águila derrotada  
Julio M<sup>a</sup> Sanguinetti



Redactor Responsable  
TCS César GARCÍA ACOSTA  
Río Negro 1192/601 Teléfono:  
099.686125 Registro MEC N°  
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,  
Registro de Ley de Imprentas.  
Web: opinar.uy  
Contactos  
cesargarciacosta@gmail.com.uy

## Choque de ideologías Los límites al republicanismo

El debate legislativo de la Rendición de Cuentas del Gobierno, ha sido un debate ideológico. Creo que de las actas taquigráficas con los dichos del oficialismo y la oposición, se pueden observar claramente las diferencias ideológicas que quedan impregnadas en este proyecto. No ha habido un solo argumento que justifique que el mentado artículo 15, por el que se privilegia a Estado ante la razón jurídica dictada por el Poder Judicial, es constitucional, y por lo tanto, posible de ser considerado en un ámbito donde se debe privilegiar la ley.

Debemos ser enérgicos en decir que no se pudo rebatir un solo argumento contra la afirmación de inconstitucionalidad de esta norma, donde queda nítido el quebrantamiento de la separación de poderes sobre e que se funda nuestro sistema republicano.

Los justificativos que hemos escuchado procedentes del oficialismo frentemplista, es que «se debe atender el bien general, en desmedro del bien particular». Y eso, fundadamente, resulta una afirmación ideológica que tenemos la obligación que la sociedad conozca. Y no queda otra que ser muy enérgicos en decir que allí radica, en

Hemos escuchado argumentos de que en este Gobierno se ha estado a favor de muchas cosas buenas, de que se han defendido con leyes el derecho de los trabajadores, y que eso debe ser razón suficiente para no asumir la inconstitucionalidad del artículo 15 que sobrepone al Estado ciertos derechos en perjuicio de la ciudadanía. Y esta diferencia entre



**Tabaré VIERA**  
Diputado. Fue Senador, Presidente de Antel, Director de OSE e Intendente de Rivera (2000/05-2005/10)

lo que el Frente Amplio sostiene y defiende, y lo que la oposición sostiene y defiende, no es más que el choque de dos ideologías. La cuestión de fondo podrás vestirse como se quiera, podrán ser muy



esa máxima puesta hoy de manifiesto con tanto énfasis, que no es más que diferencia entre el marxismo y el liberalismo. Nosotros creemos que el centro del objeto de la atención del Gobierno, debe ser el individuo, y por eso nos oponemos a una norma que en definitiva hace que el Estado tenga la discrecionalidad de hacer las diferencias que quiera, hasta cumplir o no cumplir con una sentencia que es la razón de existencia de otro de los poderes del Estado, como lo el Judicial.

loables los fines perseguidos, pero la defensa de los límites del autoritarismo y el privilegio del Estado de Derecho no son cuestiones negociables.

En suma, esto fue el poder versus la libertad, la seguridad jurídica y el republicanismo.

Por eso, sin vacilaciones, decimos que habrá un antes y un después a partir de esta ley.

## ¿Cuándo se reunieron los órganos del PC a discutir sobre rendición de cuentas?

Daniel Manduré

Alguien sabe cuando el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) invitó a sus legisladores para estudiar, discutir y despues convocar a su máximo y soberano órgano, la Convención Nacional, para que ésta estudie discuta y debata sobre que votar y que no votar en la rendición de cuentas? Alguien sabe si reunida esa Convención a que conclusiones arribó? alguien sabe si ésta mandató de alguna manera a sus legisladores si es que así lo condideraba necesario sobre que votar y que no



votar en la rendición...o solo hubo una reunión mediática horas antes de la votación para manifestar la molestia con un legislador que en el acierto o en el error, pero de acuerdo a sus convicciones votó diferente? Si las respuestas a mis interrogantes es que nunca se reunieron tal vez habría que preguntarse quienes deberían pasar por el tribunal de ética!!

Ahh!...me olvidaba!!...alguien sabe decirme cuando la Convención Nacional discutió y decidió sobre el cambio de logo?, eliminando la palabra Batllismo?...y si la respuesta vuelve a ser que nunca!!...estaríamos en un gran problema!! y preferiría dejar que el lector saque sus propias conclusiones!!

# El voto al Gobierno vs. el voto ideológico

## En los límites del desacato

Durante algún tiempo fui proclive a razonamientos que censuraban el más mínimo apartamiento a la lógica política del Partido Colorado. Siempre he sido institucionalista y punto. Pero la realidad supera todo, y su supremacía de los hechos nos marca los caminos. Si la bancada colorada en diputados hubiese querido que la «Modificación Presupuestal de la Rendición de Cuentas» del Gobierno, fuese un asunto político, lo habría considerado a priori y declarado como tal, para que la libertad del legislador no pudiera aplicarse, como sí sucedió, dentro de su libre albedrío. Esto ya ocurrió en el pasado reciente cuando la despenalización del aborto y Fernando Amado votó con el oficialismo frente a los colorados. Pero hasta ahí llega el derecho al voto de Amado. Y pese a quien le pese, fue políticamente legítimo. No obstante, la cuestión más que coyuntural parece ser ideológica y allí el desencuentro puede resultar letal.

Por eso es válido el debate de si el voto de Amado fue en esencia «colorado y batllista», como lo ha registrado nuestra tradición que es bueno decirlo, ha sido muchas veces traicionada. Y ahí Amado le erró porque violó el sagrado principio de la juridicidad y se apegó al criterio frentista de primero «la política y después la ley», subvirtiendo a la ley, obviamente, el que no es más que un instrumento de convivencia plagado que ciertamente está plagado de política.

Pero la pregunta es: ¿esto lo puede juzgar la Convención? Para mí, no. No es tema para el debate cuestionador aquello que previamente no había sido acordado como asunto político, así hayan sido sus consecuencias notoriamente enfrentadas a nuestra ideología. No hubo apartamiento a un mandato político, lo que hubo fue, para unos, silencio, y para otros, respecto a las ideas diferentes. Seguir con este asunto es hacerle propaganda gratis a un personaje que optó por presentarse ante la sociedad más como editor de libros rupturistas, que como representante de una porción del electorado. Amado y sus reivindicaciones, salvo que alguien crea que su capacidad política le da para ser el líder del Partido Colorado (leamos algunas de las encuestas que por estas horas parecen insinuarlo), buscan crecer, sin quererlo, moldeando a un líder aunque con pies de barro, que busca incesantemente buscar el apoyo interesado frente a los políticos, para captar votos que le sirvan para laudarse en su momento una elección interna en los partidos políticos, que será muy livianita. Pero como la etapa de la Rendición de Cuentas ya pasó, CHAU AMADO. Ahora entramos de lleno en el escenario de las propuestas, de las ideas, del apego al prestigio personal y de huida de la transgresión.

Pero la reciente edición de la reunión de Amado con el presidente Tabaré Vázquez

(porque no fue la primera), dejó sinsabores y muchas cosas a mediatinta que, debiéndose haber discutido, pasaron inadvertidas y conjugan la sustancia de nuestra mejor tradición «colorada y batllista». Recordemos que tuvimos un líder que promovía aquello de «primero el País, después el Partido y por último los intereses personales». Jorge Pacheco Areco hizo de esa máxima una fuente de acuerdos tan poderoso como la que creó José Mujica que reza «que lo político está primero que lo jurídico».

Y en este contexto el diputado Amado creyó representar a «alguien» y se zafó del voto duro colorado que fue el que lo votó en Vamos Uruguay durante su periplo con Pedro Bordaberry, cuando los dos –junto con el actual Secretario del Partido Colorado, Adrián Peña– decidieron crear al NUEVO PARTIDO COLORADO que Pedro tuvo el privilegio de dejar a la deriva ante el empecinamiento de las urnas en sostener otros caminos.

Amado aclaró en sala que su voto en general no implica «estar de acuerdo con todo el contenido» del proyecto de Rendición de Cuentas. «Hay cosas que voy a votar con la bancada de gobierno, hay cosas que voy a votar con la oposición», señaló. Aclaró que no votará a favor de los artículos que incrementan la tasa consular y quitan exoneraciones a los juegos de azar, porque «van a terminar cayendo en el ciudadano común». Apuntó que, en cambio, está dispuesto a analizar un impuesto a la herencia y un incremento del impuesto al patrimonio.

Amado destacó que el acuerdo que logró con el oficialismo es «muy positivo para el país», porque muchas veces la ciudadanía está «cansada» de los políticos, y «el diálogo tendido, abierto, sincero, ayuda a mejorar el sistema político y a hacerlo más eficaz». Aseguró que «entiende» la «indignación» de la oposición con el gobierno por varios errores, entre los que mencionó la «fiesta descontrolada del despilfarro» que llevó al actual déficit fiscal. «Ahora, esta indignación general, que tiene fundamentos sólidos, no nos puede hacer caer en la fácil», afirmó. Puso énfasis en la necesidad de un «nuevo relacionamiento entre partidos». «No estaré en el juego de la polarización, allí no me encontrarán; es muy malo para la sociedad y para la política», insistió.

A cambio de su voto favorable a la Rendición de Cuentas y de su apoyo al artículo 15 del proyecto (que en este caso fue decisivo, porque el FA no alcanzaba la mayoría), el oficialismo concedió algunas cosas. Y éstos asuntos son los que hoy más que nunca deben pesar a la hora de las valoraciones: se acordó establecer

compensaciones salariales a los directores de las escuelas y de UTU, otorgar cinco millones de dólares a la Universidad Tecnológica, regularizar la situación de dos tercios de los aproximadamente 1.000 auxiliares de servicio de primaria y disponer de recursos para realizar un censo en secundaria. También se acordó redireccionar recursos del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional para destinarlos a la formación de jóvenes en nuevas tecnologías, disponer dinero adicional para los programas de dependencia severa del Sistema Nacional de Cuidados y destinar 30 millones de pesos a la creación de una unidad que coordine la atención a víctimas de delitos. Asimismo, se acordó otorgar apoyo económico a la Federación Uruguaya del Teatro Independiente y al Centro de Rehabilitación de Maldonado.

Los fondos para cubrir estos objetivos se obtendrán de las partidas subejecutadas de varios ministerios y de la propia Administración Nacional de Educación Pública. Se prevé destinarle a la educación aproximadamente 400 millones de pesos adicionales a lo previsto por el Ejecutivo.

¿Algo de estos objetivos logrados es criticable para el Partido Colorado? La respuesta a esta pregunta es el eslabón perdido en un debate intestino demasiado interno y poco decodificado, porque haber dado su voto para la aprobación en general de la Rendición de Cuentas, molestó por su apoyo al artículo 15 del proyecto, que condiciona el pago de sentencias judiciales por el Estado a que no exista afectación de los servicios a su cargo. El cambio acordado consiste en puntualizar que no se habilitará al Estado a no pagar en caso de «razones humanitarias o análogas».

Para el Partido Colorado el artículo 15 es «el fin del Estado de derecho». «Esta disposición tiene nombre y apellido, y busca afectar de manera directa a los funcionarios del Poder Judicial».

Al poner en negro sobre blanco los alcances obtenidos por Amado con su «acuerdo», y sobreponerlos al derecho del Estado a no pagar una sentencia judicial, así se tenga razón jurídica, el resultado parece ser haber privilegiado sobre el Estado de Derecho, aquél que Batlle y Ordóñez moldeó con su filosofía humanista, y que José Gervasio Artigas delineó cuando profesó las Instrucciones del año 13, creerse portador de un poder sin límites que lo excluye del plano de la ideología más íntima del coloradismo. Se puede ser colorado sin ser batllista, pero no batllista sin ser colorado. Este acuerdo político de Amado, no obstante, implica destinar 625 millones de pesos adicionales a distintos programas:

114 millones de pesos a los Centros de Atención a la Primera Infancia del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), 89 millones de pesos para una partida salarial de este organismo, 31 millones para una partida salarial en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, 90 millones para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, 90 millones para la Universidad Tecnológica (Utec), 95 millones para la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) –para una partida por responsabilidad de gestión que se abonará a los directores de centros educativos–, 62 millones para la Administración de los Servicios de Salud del Estado –para continuar el proceso de «simplificación y categorización» salarial–, 30 millones para la creación de una Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación, seis millones para la Federación Uruguaya de Teatro Independiente y 18 millones de pesos para el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, para «financiar la realización de una evaluación censal de logros educativos en educación media». Para financiar esas partidas, se acordó un recorte del Presupuesto en distintos incisos, con dos criterios: en algunos casos son «rubros con mayor subejecución» y en otros, «programas no prioritarios». En total se recortan 424 millones de pesos: 60 millones del Ministerio de Defensa Nacional; 26 millones de Presidencia de la República y 50 millones del programa de Política de Gobierno Electrónico, también de Presidencia; 37 millones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y tres millones de los fondos del programa Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios de ese ministerio; 28 millones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; 27 millones del Ministerio de Economía y Finanzas y 51 millones que estaban destinados al Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur; 25 millones del programa de Infraestructura Fluvial y marítima del dragado del río Uruguay; 21 millones del Ministerio del Interior; 11 millones del Ministerio de Desarrollo Social y cinco millones del proyecto de Diversificación de Mercados del Ministerio de Industria, Energía y Minería. 30 millones de los reasignados para partidas salariales en el INAU provienen de una redistribución en la interna del organismo, y 50 de los 90 millones de pesos que recibirá la Utec provendrán de recursos del Fondo para el Desarrollo manejado por la Agencia Nacional para el Desarrollo. Además, se destinarán 195 millones de pesos para regularizar a unas 700 personas contratadas como auxiliares de servicio por las comisiones de fomento y los directores de las escuelas, y 200 millones de pesos. En ambos casos los fondos (395 millones de pesos) provendrán de recortes de partidas presupuestales de la La pregunta final ante este acuerdo, es: ¿cuál será el costo político de este desafío a la ideología partidaria? ■



César GARCÍA ACOSTA  
Técnico en Comunicación Social.  
Editor de OPINAR  
cesargarciacosta@gmail.com.uy

# Macrón - Merkel

## Europeísmo bonapartista

Lorenzo AGUIRRE  
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
Director de Orquesta



**Desde la Cumbre Europea, la popular - amada y a la vez ya odiada - pareja franco-alemana, Emmanuel Macrón, Ángela Merkel, está dispuesta sin lugar a dudas a liderar una Unión Europea, ahora con una visión post - Brexit, referéndum que ha colocado en una situación crítica a Reino Unido pero al mismo tiempo provocando una sensible crisis política dentro del bloque. Los acontecimientos están marcando no solo una serie de pautas hacia nuevas rutas en los lineamientos políticos, económicos y sociales, sino, que, además, modificando estructuras en los sistemas en épocas que se mueven entre fascismo, comunismo, anarquismo, separatismo, sistemáticas posturas inconformistas, divisiones polarizadas y atropellos de uno y otro bando en un aquelarre inigualable que muestra la necesidad de cambios de enfoque y acción, a través de figuras líderes. Merkel y Macrón quieren llevar adelante determinadas posturas concretando la unificación en varios aspectos, como aumentar la capacidad militar dentro de Europa, y también estimular la lucha contra el terrorismo.**

Como por arte de magia, Emmanuel Macrón ha perdido más de diez puntos porcentuales en popularidad, convirtiéndose - luego del expresidente Jacques Chirac - en el primer mandatario que, en pocos meses, está teniendo una caída significativa pese a su mediático debut en el escenario internacional y sin olvidarnos además de su arrasante victoria en las legislativas del pasado mes de junio. Si comparamos el mismo período de gobierno entre Macrón, François Hollande, y Nicolás Sarkozy, resulta que Macrón se encuentra con un cincuenta y cuatro por ciento de aprobación, mientras en su época, el socialista pautaba un cincuenta y seis, y el conservador llegaba con sesenta y seis puntos. Ahora, el presidente Emmanuel Macrón presenta los pilares fundamentales para una reforma institucional en la cual busca bajar la cantidad de parlamentarios - de quinientos setenta y siete diputados, a cuatrocientos, y de trescientos cuarenta y ocho senadores, a doscientos cuarenta -, e incorporar

además un sistema de proporcionalidad en los resultados electorales. Macrón está dispuesto a llegar a esa conquista, y si es necesario a través de un referendo en el caso que, el Parlamento, «enlenteciera» su propuesta. Recientemente, el mandatario francés convocó a una reunión de las dos cámaras a efectos de presentar su



interés en un nuevo reordenamiento, y el lugar de encuentro fue nada menos que Versalles. Esto, puso el grito en el cielo - o en el infierno - por parte de «Francia Insumisa», de Jean - Luc Mélenchon y todo el abanico comunista, quienes expresaron que se va en dirección de una «monarquía presidencial» y hacia un «europeísmo bonapartista», resaltando que, esa ruta demuestra además falta de interés en compartir el poder, y en consecuencia en buena medida perder democracia. Como si lo expresado fuera poco, Emmanuel Macrón se ha despachado a sus anchas manifestando intención de Suprimir la Corte de Justicia de la República - a quien compete juzgar a los integrantes del gobierno - para que, como cualquier otro ciudadano, los funcionarios rindan cuentas por el ejercicio de sus funciones, ante los tribunales ordinarios.

### Merkel, por la reelección

No solo está buscando continuar un nuevo período como Canciller de Alemania, sino que, además, quiere lograr amplia mayoría en los comicios del próximo mes de setiembre, y hace

todo lo que se encuentre a su alcance para conquistar Baviera, uno de los bastiones más poderosos. Merkel, pone énfasis en un mayor acercamiento al primer ministro Horst Seehofen - líder indiscutido de la Unión Socialcristiana -, para aunar fuerzas con la Unión Cristianodemócrata. El partido de Seehofen fue, en los últimos dos años, un incisivo quejoso hacia Merkel, especialmente cuando

flexibilidad y dinámica inusual para afrontar los embates de la depresión. Desde un primer momento, ella determinó posiciones claras, concretas, con una línea de continuidad en un accionar cauteloso que ha permitido estabilidad, dando a la ciudadanía tranquilidad en base a movimientos prácticamente sin riesgos, o al menos con el menor posible, y la realidad es, que, en medio de una especie de caos europeo, la canciller se gana el respeto por su políticas austeras, aunque desde Grecia, a España, fuera duramente criticada puesto que sus recortes de presupuestos comprometieron la tasa de desempleo.

Si observamos el mapa económico del Viejo Continente daría la impresión que, Merkel, está proyectando a su país no únicamente como una especie de estabilizador, sino perfilándose con total claridad para llevar adelante una hegemonía en relación a la Unión Europea. Merkel, ha sido tildada de mujer insensible, y en varias ocasiones se la compara con la política de Adenauer y posturas de Kohl, definiéndola con un «corte nazi». Es oportuno señalar que, Adenauer - que fuera el primer Canciller de la República Federal de Alemania -, fue llevado a la cárcel en más de una oportunidad, por el nazismo, y además debemos poner énfasis en señalar que, Adenauer, fue parte de la elaboración del famoso atentado del 20 de julio de 1944, para acabar con Hitler.

Ahora, la canciller alemana se une al joven y ambicioso Emmanuel Macrón, y entonces no faltan las comparaciones y concepciones que dejan perplejo, porque van desde una unificación franco-alemana para lograr la hegemonía en el bloque, hasta el pensamiento que señala de una fuerza para desprenderse y dejar a la deriva el resto de la Unión. Más allá, no ha faltado la mirada filosa considerando un nexo entre el nazismo que aflora, y la nostalgia por el bonapartismo. Rousseau y Voltaire.... se pierden en la lejanía!

Alemania recibió a más de un millón de refugiados, y desde ese momento el líder bávaro busca imponer un límite respecto a dichos ingresos. De todas formas, Ángela Merkel - tiene agendado su último acto político para el veintidos de setiembre, en Munich -, que sin lugar a dudas es la figura central y más importante dentro del sistema Unión Europea, y con inigualable repercusión internacional, está pautando una ventaja considerable con sus treinta y siete a cuarenta por ciento de intención de voto, frente al Partido Socialdemócrata - que lidera Martin Schulz -, con un estimativo de veinticinco por ciento. El Partido Verde, y el Partido Liberal, están compitiendo por un tercer lugar, seguidos por la izquierda, con un ocho por ciento, y finalmente la ultraderecha, conformada por «Alternativa para Alemania», con un siete por ciento, que de todas formas le está asegurando su ingreso a las bancas.

### «M»... de Merkel y Macrón

En buena medida, Ángela Merkel llevó a Alemania al primer lugar en la economía europea, manteniendo una



**Ignacio MUNYO**  
Economista. Profesor de Economía y director del Centro de Economía, Sociedad y Empresa del IEEM, [imunyo@um.edu.uy](mailto:imunyo@um.edu.uy)

## TLC con China y robotización

**Lamentablemente el TLC con China ya no está en la agenda de este gobierno. Era una gran oportunidad para el país: los beneficios eran gigantescos en relación a los costos, que fueron magnificados en la discusión interna. Pero se pinchó, nuestros socios del Mercosur nos desautorizaron a seguir avanzando solos. En el fondo, no estamos convencidos de que el saldo positivo del TLC sea tan grande como para estar dispuestos a cuestionar nuestra pertenencia al Mercosur.**

En esta columna pretendo mostrar que no estamos midiendo bien los costos asociados a un TLC con China y que son menores de lo que se piensa.

Para tener una real dimensión de estos costos es necesario considerar los cambios que estamos observando en el mercado del trabajo. Justamente sobre eso fue que tuvimos la oportunidad de presentar un estudio del Centro de Economía del IEEM-UM en una reciente conferencia sobre el futuro del trabajo, organizada por la OIT en Ginebra.

En Uruguay la robotización avanza sin pedir permiso. Ya hace un par de años que venimos insistiendo con el tema. Los datos indican que gran parte de las posiciones ocupadas, tal cual hoy están concebidas, tienden a desaparecer en el mediano plazo porque ya no va a ser necesaria una persona para cumplir con esa tarea. Y que aquellas ocupaciones con escaso requerimiento de empatía, creatividad y manipulación fina son las más comprometidas.

Un hecho de la realidad que resulta relevante en nuestro estudio, es que estos requerimientos varían en las posiciones laborales de los distintos sectores productivos del país. Es así que, según los datos que procesamos, en los cargos de la industria manufacturera, por ejemplo, la creatividad no es una característica relevante mientras que sí lo es la manipulación fina. En contraste, en el sector educación, la manipulación fina no es una característica especialmente exigida mientras que los requisitos de capacidad creativa y fundamentalmente de empatía son muy elevados en relación con el resto de los sectores de actividad.

¿Y cómo se relaciona esto con los efectos de firmar un TLC con China? Muy simple. Los sectores que producen en Uruguay bienes que compiten con productos importados de China contratan trabajadores con habilidades robotizables.

Veamos ejemplos puntuales. Los sectores de fabricación de muebles, vestimenta, la industria metalúrgica y los plásticos sufren la competencia de productos importados de China. En esos sectores trabajan hoy 35 mil personas cuyas posiciones laborales tienen una probabilidad de robotización superior al 90%. Esto se debe a que tienen muy pocas características

ver el caso de Chile, que tiene un TLC firmado con China desde el 2006.

Cuando uno mira los datos de comercio de Chile con China, lo primero que llama la atención es que luego del TLC, en la última década, las importaciones de China crecieron incluso por debajo que en otros países

reduciendo todos los días, nos guste o no, las posiciones laborales disponibles. El Pit-Cnt plantea que existirían enormes pérdidas asociadas a la destrucción de puestos de trabajo en la industria manufacturera ante el ingreso masivo de productos chinos. Nosotros mostramos que esos puestos de trabajo de todas formas tienden a desaparecer, con o sin TLC.



difíciles de robotizar como la creatividad y la empatía. Si agregamos al resto de las industrias que se podrían ver afectadas por la competencia china, estaríamos hablando de 53 mil puestos de trabajo (4% del total del empleo en Uruguay) para los cuales la probabilidad de robotización asciende a 88%. Este número es muy superior al equivalente en los sectores productivos que no enfrentan la competencia china.

Si uno mira un conjunto más amplio de indicadores de las personas empleadas en los sectores potencialmente afectados por el ingreso masivo de productos chinos y los que no, se puede ver que no hay diferencias significativas en materia de edad promedio, género o nivel educativo. En donde realmente está la diferencia es en el tipo de tareas que se realizan y cómo estas tienen una propensión mucho más elevada a ser robotizables.

Para tener un panorama más completo también hay que considerar productos de China que hoy no son relevantes pero que podrían entrar al país amparados en un TLC.

Para ello analizamos datos del comercio con China de otros países de la región. Para empezar, se puede

sin TLC, como es el caso de Uruguay. En segundo lugar, los datos muestran que los rubros son prácticamente los mismos, o sea, con el TLC no entran productos diferentes a los que ya están ingresando al país. La realidad es que es muy similar el paquete de productos importados desde China hacia Uruguay, que el paquete importado desde Chile, e incluso desde Argentina o Brasil. En el Cono Sur, todos importamos de China más o menos lo mismo.

Se podrá decir que hay un tema de tiempos. Que no es lo mismo abrirse de golpe a China que la dinámica de la robotización en estos sectores, lo que es verdad. Sin embargo, en la negociación con China existe la posibilidad de introducir un plazo escalonado de reducción de tarifas en sectores críticos. A la robotización es mucho más complejo frenarla sin introducir incentivos negativos para la inversión y el crecimiento económico. Lo importante de este estudio es que nos permite dimensionar correctamente las potenciales pérdidas de firmar un TLC con China. Es cierto que hay sectores productivos que dejarían de ser competitivos, pero también es cierto que solo el avance tecnológico en estos sectores está

El ingreso de nuestros productos a China libres de impuestos sería un enorme beneficio para el país, de eso no hay dudas. Se trata de nuestros principales productos de exportación, para los que tenemos ventajas comparativas, pero con los que estamos en inferioridad de condiciones de competir con países que ya tienen TLC con China como Nueva Zelanda. Además, el TLC abriría la puerta para que nuestra carne, soja y leche ingresaran con mayor valor agregado, con todo lo que ello implica.

Somos pocos los que nos animamos a siquiera analizar la posible salida de Uruguay del Mercosur. Entiendo que hoy sea una utopía. Comparto que lo mejor sería que el Mercosur firmara un TLC con China. Pero como esto no va a pasar en muchos años, creo que es bueno saber lo que nos estamos perdiendo. Dada nuestra estructura productiva, el TLC con China nos venía como anillo al dedo. Una enorme oportunidad perdida para el desarrollo del Uruguay. Duele.

## Tenemos un mandato: terminar con el neocorporativismo

**Si la sociedad admite pasivamente que cada tanto la capital se inunde de basura porque los servicios deciden detener la recolección por cualquier cosa.**

Si los ciudadanos toleran resignados paros sorpresivos del transporte que los obligan a volver del trabajo a pie caminando, 10, 15 y hasta 20 kilómetros de noche rodeados de amenazas de inseguridad. Si no se equilibran los derechos de cada uno: el derecho de huelga, el



derecho al trabajo, el derecho de propiedad, etc.

Si los maestros se sienten con derecho a manipular la cantidad de horas de clase que deben darle a nuestros niños, parando cuando quieren, aún por problemas administrativos internos como la elección de horarios, etc.

Si solamente hablamos de nuestros derechos y nunca de nuestras responsabilidades, las que en el fondo, a menudo, son los derechos de los demás.

Si el estado no nos proporciona la más mínima seguridad.

Si las autoridades del Ministerio del Interior han cambiado la carga de la culpa, y critican a los policías que reprimen el delito más que a los propios delincuentes.

Si las leyes que aplica la Justicia son más garantistas de los malhechores que de quienes se defienden de ellos. Si la reforma de la salud enuncia que pondría énfasis en la atención primaria, pero la realidad es que las grandes mayorías deben esperar 3 meses para poder ser atendidos por especialistas.

Si el Parlamento aprueba una ley que autoriza al Poder Ejecutivo a pagar cómo y cuando quiera las condenas por demandas en su contra, lo cual significa un indirecta violación de la separación de poderes.

Si las políticas asistenciales se prestan desde el estado sin contrapartida, es decir que se le dice a la gente marginada: «te pago para que sigas así, a mí no me importa si hacés o no el más mínimo esfuerzo por salir de pobre, ni siquiera obligo a que sus hijos vayan a la escuela».

Si lo político está por encima de lo jurídico.

Si por ser de izquierda ya se considera a priori que no se es corrupto, derribando del principio de igualdad ante la ley.

Si los sectores mayoritarios de la coalición que nos gobierna se hacen los tontos cuando se trata de denunciar las grotescas violaciones a los derechos humanos de Maduro.

Si los mismos son capaces de defender las comprobadas mentiras y enervantes irregulares de Sencid, solamente por ser compañero.

Si todo eso se ha perdido, es decir los

valores e ideas inherentes al sistema republicano democrático que emanaron con la nación y que puede resumirse en la frase con que Artigas comenzó el congreso de Abril: «Mi autoridad

emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana».

Si el talante republicano de nuestro Partido Colorado iniciado por Rivera, continuado por Batlle y alentado por Arena, Brum, Luis Batlle, César Batlle, Sanguinetti, Tarigo, Jorge Batlle y tantas otras figuras rutilantes de nuestra colectividad, ha sido superado por este neocorporativismo que vivimos hoy, con una oligarquía político-sindical-empresarial de los amigos de poder que todo parece controlarlo, entonces ha llegado el momento de reaccionar. Debemos alentar una rebelión republicana para volver a construir ciudadanía y convencer a los ciudadanos que tienen derechos y que deben hacerlos valer, pues no son la variable residual de los conflictos entre los diversos centros de poder.

Por el contrario, el individuo tiene que ser el principal destinatario de la acción de los gobiernos. Debe ser el primero en la fila, y no el último que venga después que se reparten derechos, beneficios y prebendas los amigos del poder. Tampoco debe quedar mediatizado por las corporaciones que parecen haberse apoderado de su destino.

Los colorados tenemos un mandato. Terminar con este régimen neocorporativista y restablecer la república.

Un mandato que nos viene de la historia, que surge claramente de la realidad de hoy, y que nos proyecta a aceptar los desafíos del futuro.

Ricardo J. LOMBARDO  
Contador. Periodista. Fue Diputado  
y Presidente de ANTEL.



## Prueba de fuego

Ricardo J. Lombardo

Desde su creación como coalición de izquierdas, el Frente Amplio ha estado en conflicto interno entre las fuerzas políticas que los componen.

De un lado, sectores con convicciones democráticas y republicanas provenientes de los partidos históricos y del socialismo frugonista. Del otro, estructuras no democráticas, de concepción antirrepublicana y promotores de regímenes autoritarios.

El ingreso del MLN en 1993 y el egreso de los batllistas que siguieron a Seregni, Zelmar Michelini, Batalla o Yamandú Fau, produjo un cambio cualitativo de profundas repercusiones.

Al obtener la presidencia por parte de Tabaré Vázquez en 2005, apareció el predominio de las fuerzas moderadas, integradas por una parte del Partido Socialista, el astorismo y lo que después se llamó Frente Líber Seregni, que lograron darle un tono socialdemócrata a la conducción política y económica.

Pero con vistas a la elección de 2010, la alianza del Partido Comunista con el MPP, viabilizó la constitución del llamado Grupo de los Ocho (MPP, PCU, sector de Sencid, la Liga Federal, el Fidel, la Vertiente Artiguista, la Lista 5005 de Cánepa y la Corriente de Acción Pensamiento y Libertad de Fernández Huidobro) que hizo posible la candidatura y presidencia del tupamaro José Mujica.

Con altas y bajas en cada bando, la grieta se ha ido acentuando. Ambos lados tienen proyectos de país diferentes. Parecen un matrimonio por conveniencia con dos concepciones opuestas, que arriba a sus momentos más críticos.

Dos episodios actuales irritan la confrontación. La actitud respecto al gobierno dictatorial de Maduro, deja al Presidente y al Canciller en posiciones incómodas, vergonzantes, que seguramente no representan su pensamiento más íntimo. El apoyo al vicepresidente Raúl Sencid, a pesar de las probadas faltas éticas de su gestión, obliga a los radicales a mostrar con toda crudeza los límites a los que están dispuestos a llegar para salvar a un compañero.

Los mismos que están dispuestos a apoyar a Maduro en cualquier circunstancia, son los que sostienen a Sencid a toda costa, cueste lo que cueste. En la vereda de enfrente, están los que reparan en los derechos humanos, en las garantías constitucionales y los valores de honradez en el manejo de los asuntos públicos.

Es el enfrentamiento de la república contra la anti-república.

El Frente Amplio deberá atravesar una prueba de fuego.

¿Triunfarán en su Plenario las fuerzas que están dispuestas a apoyar a toda costa su proyecto nacional y popular, a la manera del kirchnerismo o el chavismo, o predominarán los republicanos defensores de las garantías institucionales y de la preservación de la libertad y de la defensa de los derechos humanos en todas las circunstancias o regímenes?

El tema no solo es crucial para la fuerza política que hoy está en el gobierno.

Lo es para todo el país.

El «caso Sencid» se convirtió en el catalizador de nuestro futuro institucional.

Esperar y ver.



Gustavo TOLEDO  
profesor de Historia

## La izquierda traicionada

**En sus orígenes, la izquierda se opuso a las monarquías absolutas, a los privilegios derivados de la cuna, a los estamentos cerrados, al oscurantismo de las élites intelectuales y a la superstición religiosa. Su lucha se encaminó a la conquista de la libertad, la justicia social y la igualdad ante la ley. No en vano, quienes se oponían al statu quo y clamaban por una sociedad de iguales, no se sentaban a la «derecha» del rey sino a su «izquierda». Eran los disidentes, los críticos, los incómodos. Los zurdos. Durante siglos, pelearon y murieron en aras de ese bello sueño. Con sentido de unidad y constancia, derribaron reinos, rompieron cadenas, abolieron injusticias y fundaron un nuevo orden social y político basado en pilares jurídicos y morales diametralmente opuestos a aquellos en los que se sustentaba el Antiguo Régimen: libertad, igualdad y fraternidad.**

Hoy, quienes se proclaman de izquierda (algunos de ellos náufragos de la debacle marxista, otros simples oportunistas de feria), traicionando esa lucha secular y en especial la sangre derramada por esos

ciertamente sabían que los trascendía, proclaman que hay ciudadanos intocables, personajes supuestamente inmaculados que no pueden ser cuestionados ni criticados, so pena de ser acusados quienes se atreven a elevar su voz de atentar contra las instituciones, socavar la democracia o agraviar a la república. Así, desde la falacia y el engaño, disfrazándose de izquierda (es decir, traicionándola, mancillándola, negándola en los hechos) restituyen los privilegios de la casta (¡su casta!) y el imperio de la superstición y la mentira; consagran la impunidad de una izquierda «bienintencionada», enarbolando la infalibilidad de los «luchadores sociales», la bondad intrínseca de los «revolucionarios» de cama caliente, la «excepcionalidad» de los caudillos progresistas. Y todo esto, que nada tiene que ver con la izquierda, lo hacen en nombre de la izquierda, de la equidad social y de los más pobres...

No importa que mientan o roben. No importa que se lancen a los brazos de los poderes fácticos, hagan negocios con el «establishment» o disfruten sin el más mínimo pudor de los lujos de la vida burguesa. Importa que no se sepa que lo hacen, que el pobrero siga viéndolos como impolutos, como parte de «los suyos», que el disfraz siga dándoles rédito y las palabras, huecas de contenido, sigan sirviéndoles de carnada para pescar corazones cáncidos y cabecitas bienpensantes. Importa que el engaño no se note, que a los títeres no se les vean los hilos y las estampitas de los Lula, los Mujica, los Kirchner y los Maduro, entre tantos otros, sigan vendiéndose a buen precio en la góndola de los saldos de izquierda, para negocio de unos y confort espiritual de otros. Importa, en suma, que la traición no se note.



revolucionarios sin nombre que offendieron sus vidas a una causa que

# La «izquierdita» de repuesto

Gustavo Toledo

Somos testigos privilegiados de un hecho único, la aparición de una nueva y fulgurante estrella en el firmamento político: Fernando Amado. Diputado reelecto con los votos del magurnismo, autor de varios best-sellers (entre ellos uno en contra del propio Magurno) y asiduo concurrente a los programas de Raquel Daruech, el otrora militante del Foro Batllista y ahora autoproclamado representante de la «izquierda batllista», se transformó – gracias a su perfilismo constante y a la visita del pasado martes a Suárez y Reyes – en el virtual contrincante interno de... ¿Amorin? ¿Viera? ¿Sanguinetti? ¿Bordaberry? ¿El Chapulín Colorado?

Duele admitirlo, pero con un esnórquel y una palangana se puede armar flor de tormenta. En tiempos de sequía partidaria, con hacer un poco de olas y salpicar para los costados, parece que alcanza. (Éramos taaaan pobres...)

El sólo hecho de prestarle atención al encuentro entre Amado y El Doctor es un indicador de los tiempos que corren. Aun así, es necesario reparar en lo que este episodio encubre y simboliza. Veamos. Mientras para Amado el encuentro representó su consagración como «referente» (¿líder?) colorado, su ascensión al estrellato de figuras de cabotaje que aspiran a brillar con luces prestadas, para El Doctor constituyó, apenas, la oportunidad de sumar una figurita más a su álbum de «colorados buenos» (Rondán, Scavarelli, Toma, Borrelli, etc.), próceres incomprendidos de menos de mil votos dispuestos a fotografiarse cuantas veces El Doctor quiera con tal de ser tenidos en cuenta en eventuales repartos, que le otorgan además la ilusión de estar jugando a la «alta política». Y, sobre todo, asegurarse el decisivo voto 50 que le permita aprobar un malhadado artículo del proyecto de Rendición de Cuentas que hasta más de uno de sus compañeros se apresta a votar con un palillo en la nariz.

Una pinturita. Sólo la inocencia, o lisa y llanamente la ignorancia que exhiben algunos analistas de lectura precoz puede llevarlos a interpretar este «encuentro» como una demostración de fuerza por parte de El Doctor o como un nuevo indicio de que el Batllismo está «afincado» (Michellini dixit) en el Frente Amplio. Ni lo uno ni lo otro. Es más, si algo deja en evidencia este breve y mal hilvanado pase de comedia es la debilidad que ostenta El Doctor, quien, hoy, no está en condiciones de «invitar» ni si quiera a tomar un café con leche a ninguna figura de peso y menos aún a sacarse una foto con ningún legislador de su propia fuerza política con el propósito más o menos explícito de darle «visibilidad» o de legitimarlo como líder sectorial. Y no porque él no quiera sino porque no lo dejan. El Doctor está solo, confinado al círculo cada vez más estrecho que le dibuja y redibuja esa alianza de hierro que forman la Biología y el MPP, y sólo puede montar obritas de consumo rápido y bajo presupuesto como ésta.

Si como algunos batllistas esperan, el futuro del Partido Colorado está en manos del Amadismo, sepan que por ese camino no pasará de ser un puñado de extras de alquiler para fotos en álbumes ajenos y de brazos de yeso prestados.

Una «izquierdita» de repuesto, buena, bonita y barata.

## Buscando soluciones para el 223

Zosimo Nogueira de Mello  
Inspector Principal ®



**Ya cuando se elaboraban estrategias y normas para eliminar al 222, previendo las consecuencias de retirar a los policías de las tareas de custodia de valores propusimos una solución para mitigar sus efectos. La propuesta apunta a continuar brindando un servicio de calidad, a mejorar la calidad de vida de la familia policial y a aumentar el nivel de seguridad de la comunidad toda.**

Estando aún en actividad, le propusimos por escrito al extinto Inspector Nacional de Policía Sergio Guarteche que se habilitara a los policías que hubieren pasado a retiro voluntario a efectuar servicios de custodia de valores durante los cinco años siguientes a la fecha de su retiro.

Ese servicio continuaría bajo la responsabilidad y contralor de las unidades ya habilitadas o por una específica que se creara o designara. Los policías jubilados lo realizarían vistiendo uniforme y portando armas personales o del Instituto Policial, mantendrían las potestades y el status policial durante el desempeño de su actividad y permanecerían sujetos al régimen disciplinario, pudiendo ser cesados de esta prestación por falta grave o mala conducta.

### Beneficios que se lograrían con esta propuesta

Mayor oferta de personas habilitadas y preparadas en tareas de seguridad para cumplir con las demandas de organismos públicos y la comunidad. Utilizar la formación y experiencia de un gran contingente de policías con conocimiento del funcionamiento de las unidades policiales, vínculos con las mismas y su personal.

Al continuar subordinados laboralmente al instituto policial se mantiene el apoyo institucional que constituye una fortaleza muy significativa para la prestación del servicio.

Los controles sobre el servicio por parte de personal superior, le dan un sello de calidad, por la capacidad de visualizar inconvenientes, obstáculos y la posibilidad de solucionarlos.

Este personal policial calificado y experiente posibilita una mejor respuesta ante acciones delictivas y logra un aumento de la acción

preventiva por el simple hecho de la circulación habitual de miles de policías por rutas, caminos y calles del país.

Beneficios para el funcionario policial. Posibilidad de mejorar su nivel de vida con un plus salarial a su jubilación.

Posibilidad de cumplir jornadas laborales de 8 horas y hasta 4 horas extras, sin afectar ni disminuir la prestación de servicios de los demás policías que se encuentran en actividad.



Trascurridos los cinco años se haría un prorrateo de los aportes previsionales realizados y se elevaría su sueldo con un nuevo cálculo presupuestal.

### Beneficio Institucional

Mayor capacidad de respuesta a demandas de contratación de personal por el régimen establecido en el artículo 222 de la ley 13318/64.

Mejora en el nivel de seguridad, por aumento del número de uniformados circulando por el país. Ahorro presupuestal, puesto que este personal sería pago por las firmas contratantes. Ingreso de dinero fresco a las arcas de las diversas unidades ejecutoras por concepto del porcentaje asignado a gastos administrativos y de contralor. Otros considerando.

Con la medida de suprimir el 222 en pro de generar mejores prestaciones del servicio policial, se logró solo muy parcialmente el fin propuesto.

Hubo una mejora salarial y se intentó promover el trabajo único pero como consecuencia se disminuyó la presencia policial en las vías de tránsito, espacios públicos y transportes colectivos.

La sola presencia de esos prestadores del servicio 222 uniformados y armados desestimulan la acción

utilizarse el artículo 193 de la ley 12376 que habilita a la contratación de policías eventuales.

Para ello habría que realizar una adecuación de esos servicios de seguridad y custodia de valores a la ley orgánica policial. Pues la prestación de servicios policiales es resorte exclusivo del Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior, debiéndose mantenerse su estructura jerárquica y dependencia institucional.

Algo similar a esto, como ya hemos dicho, se ha realizado con la Intendencia Municipal de Montevideo. Pero la interrogante continúa. ¿Cómo solucionar el tema de las pequeñas empresas, del comercio, de la ciudadanía, y de quienes realizan esa actividad como medio de vida? Pudiera habilitarse a quienes son prestadores de este servicio a inscribirse como empresas unipersonales, topeando el horario de prestación de servicios y cobrando algún plus por el uso de uniforme y arma del Estado.

### Simplificando - simplificando

Todo esto es posible, pero lo mejor es desandar el camino y modificar el artículo 206 de la ley 18719 del 27/10/2010 sobre reducción de horas para realizar 222, volviendo a las 4 horas diarias que es lo que usualmente cualquier trabajador realiza como horas extra, lo que da un total de 120 o 124 horas mensuales.

A eso le agregaría que el mes que está franco por su licencia anual pudiera hacer un horario más extenso. Considero que en la actividad laboral de las personas deben primar la voluntad personal y la libertad de elegir.

La tramitación, asignación, distribución, contralor, y actividad financiero contable continuaría bajo la órbita de las diversas unidades ejecutoras habilitadas y los servicios se brindarían acorde a la ley 13318 Artículo 222, y modificativas.

Este es nuestro modo de ver y nuestras propuestas.

delictiva, y habiendo más servicios no ordinarios, había más movilidad de efectivos policiales.

Con esta propuesta no solo, no se bajaría el número de efectivos sino que se elevaría el número de uniformados sin incremento presupuestal.

Estando ya liberado de las prohibiciones que impone la ley a los retirados policiales insistiré con esta propuesta que será promovida a nivel interno partidario.

Somos sabedores de que muchos policías retirados integran las plantillas laborales de muchas empresas de seguridad, pero no es lo mismo una prestación de servicios de seguridad institucional que empresarial.

Para las grandes empresas y para los organismos del Estado pudiera



Antonio LADRA  
Periodista. FUENTE: facebook

## Venezuela

El futuro de Venezuela se resume en el colapso del régimen, el triunfo del madurismo o un golpe militar, pero cualquier caso el rol fundamental lo van a jugar las Fuerzas Armadas.

El papel de las Fuerzas Armadas se vio fortalecido tras el intento de golpe de estado contra el presidente Hugo Chávez el 12 de abril de 2002. En esos días Venezuela vivió en menos de dos días horas dramáticas. En ese lapso tuvo tres presidentes, algo que se puede comparar a lo ocurrido en Argentina tras la caída de Fernando de la Rúa, el 20 de diciembre de 2001.



Y cuando, tras esas 48 horas se regresó a la institucionalidad, en Venezuela apareció como un actor principal el accionar de unas Fuerzas Armadas que fueron las que le dieron en aquel momento un nuevo marco institucional al gobierno de Chávez, y siguieron hasta hoy, más que nunca.

El punto es que no se sabe mucho sobre la interna de esas Fuerzas Armadas, aunque todo indica que están comprometidas con la continuidad del régimen de Maduro como una forma de mantener el estatus conseguido con Chávez. Siendo esto cierto, también es cierto que las Fuerzas Armadas evitarán que una posible caída del régimen las arrastre a ellas. La incógnita es si aceptan convertirse en el brazo represor del gobierno con los costos político y de legitimidad social que ello acarrea.

Por estas razones, según escribió Rogelio Núñez Castellano, para el portal de análisis internacional esglobal, las Fuerzas Armadas podrían decantar el actual choque de trenes entre el madurismo y antimadurismo mediante varias fórmulas que van desde el golpe blando (consistente en dar un ultimátum al actual mandatario que conduzca a su retirada de una forma u otra de la presidencia) o golpe duro, con intervención militar directa para reconducir el proceso.

Ocurra lo que ocurra, Venezuela va a seguir siendo el enfermo de la región, y por cierto que un país colapsado afectaría a todos sus vecinos no solo desde el punto de vista económico sino también social, ya que se transformaría en una plataforma ideal para el crimen organizado, el que, por ejemplo, en el caso del narcotráfico ya copa el Estado madurista. ■



Elena Grauert  
Diputada. Abogada. Escribana.  
FUENTE: facebook

## Traición

**Quiero ser clara y contundente el Diputado Amado, traiciona, no solo al partido sino a la República y en definitiva a la concepción liberal social demócrata, que dice representar, pero esta lejísimos de ella.- Es evidente que ha dicho diputado, «nada de lo humano, ni batllista, ni social lo involucra».- Su única misión es el poder, frío y descarnado, el no conquista votos, los compra, su última declaración, es prueba de ello, él va a adueñarse del partido, al igual que un «patrón de estancia, un rey o un dictador», a la vieja usanza.**

El dice vota el art 15, a cambio de más beneficios para la Educación.- Jamás lo escuche defendiendo la educación, y además a esta altura del partido, ¿no es evidente, que con

El artículo que el Sr. Amado, va a votar a cambio de váyase a saber que prebendas, y en desmedro de todos los ciudadanos de esta País, termina con el equilibrio y deja en manos del Poder Ejecutivo, decidir si paga o no sus deudas. Lo cual es un reverendo disparate, que nuevamente va a ser declarado Inconstitucional, lo dijo claramente el Presidente de la Suprema Corte de Justicia , lo dijo con enorme claridad el Juez Edlin, haciendo un repaso de toda la normativa en cuanto al cumplimiento de Sentencias por parte del Estado, lo dicen todos los juristas honestos que no pretenden sacar beneficios, ni están cooptados por una ideología corporativista, antiliberal y republicana, y que tienen principios. La verdad , ayer sentí el rumor, y hoy somos todos los uruguayos victimas del diputado amado, que debe quedar



mas plata no arreglamos la educación?.

El art 15, deja en resorte del Poder Ejecutivo, decidir si cumple con una sentencia judicial o no, violando con claridad el artículo 8 de la Constitución, dado que queda en manos de un solo poder (el Poder Ejecutivo), si debe cumplir o no con una sentencia judicial, pero además viola el art 24 , que es el que compromete al Estado por su responsabilidad frente a los particulares, y además viola el principio de separación de poderes, consagrado en el art 35 el cual establece la superioridad del Poder Judicial , en cuanto a que es el único que puede mandar sobre nuestra libertad o sobre nuestros bienes.

claro el cambia su voto por poder, pero de la peor forma traicionando su juramento de respetar la contitución, ya que sabe perfectamente que la está violando. Usted sr amado ( no lo llamo representante porque no representa a nadie) es lo peor que le ha pasado a este país, es el complice de maduro, ya que justifica cualquier cosa por defender su chacrita y carguito. Usted lastima al partido colorado. Lastima a la patria y lastima a la República. Espero que sepa asumir las consecuencias. ■



**Julio M. SANGUINETTI**  
 Periodista. Abogado Fue Diputado, Senador  
 y dos veces Presidente de la República  
 FUENTE: El País de Madrid

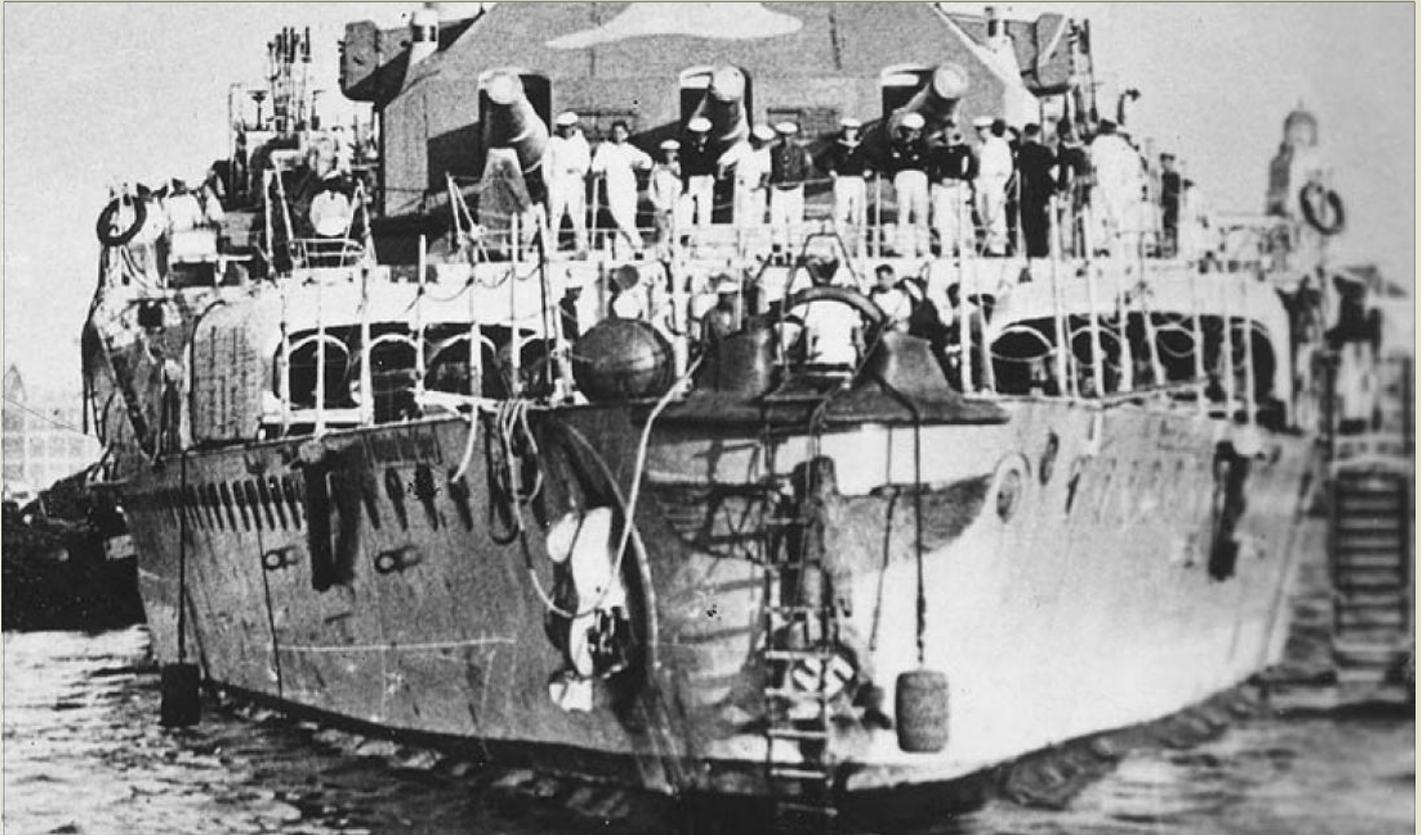
## Patrimonio histórico uruguayo: el águila derrotada

Conservar ese testimonio del buque alemán es simplemente preservar la traza histórica de un momento fundamental de la historia del siglo XX. Se ha replanteado el tema de la posible venta del águila del acorazado Graf Spee, hundido por su capitán en diciembre de 1939, luego de haber

dentro del derecho internacional, a la vez que impidió que el buque alemán pudiera rearmarse para enfrentar a quienes lo acechaban, lo que lo condenó al suicidio que buscó el capitán Hans Langsdorff; suicidio de su buque primero y de él mismo más tarde. Final que es una leyenda de los

remate que dio apenas tres millones de dólares, suma interesante pero que al Estado no le cambia la vida. La permanencia de esas monedas hubiera sido, en cambio, un magnífico aporte al patrimonio histórico del país, como testimonio de lo que era en el Río de la Plata el tránsito de recursos que

No ignoramos que el rescate lo hicieron particulares y que, como consecuencia, sus intereses tienen. Habrá que ver cómo el gobierno negocia con ellos, si es que corresponde. Lo que nos importa hoy es preservar el valor histórico del objeto. Mostrar a las nuevas



sido seriamente averiado por tres cruceros ingleses en la llamada «batalla del Río de la Plata». Desde el punto de vista del patrimonio histórico del país, no parece ser la mejor opción. La batalla del Río de la Plata fue un episodio muy importante de la guerra naval, porque hasta ese momento la armada británica no había logrado enfrentar con éxito el ataque de los submarinos alemanes y de estos «acorazados de bolsillo» que, dentro de las normas derivadas del Tratado de Versalles que limitaban el porte de los buques, habían sustituido tamaño por eficacia ofensiva.

**Que una batalla de la Segunda Guerra Mundial haya ocurrido en nuestro mar territorial es realmente relevante. Nadie podría negarlo desde el punto de vista histórico.** Como tampoco desconocer ese momento culminante de nuestra diplomacia que, conducida por el doctor Alberto Guani, nos mantuvo

últimos romanticismos del mundo del mar.

**Conservar ese testimonio del buque alemán es simplemente preservar la traza histórica de un momento fundamental de la historia del siglo XX. Imaginar, como dicen algunos, que su exhibición podría conducir a un cierto culto nazista es bien absurdo** cuando se trata, justamente, de lo contrario: de un monumento a su derrota. No es un águila vencedora sino un águila derrotada.

Esa danza de millones que significaría su eventual venta no pasa de ser la ingenua fantasía que ocurre en casos como este. Ya nos pasó con el tesoro del buque Preciado o Nuestra Señora de la Luz, en que la mitad del oro amonedado que allí había y que era del Estado uruguayo, se remató y el dinero obviamente se gastó en la tormenta de gastos públicos. Se llegó hasta a proponer que se pagara la deuda externa con el resultado de un

evadían el monopolio de Lima. Amén del interés que despertaría un tesoro de esa magnitud, tanto en los jóvenes como en los visitantes. Ahora se habla también de millones y millones que, a la hora de la verdad, difícilmente aparezcan.

El hecho es que, según pronunciamiento judicial definitivo, la discutida águila es propiedad del Estado uruguayo. Ya no hay más recursos judiciales. Bien puede pensarse entonces que, junto a otros testimonios del Graf Spee y las magníficas fotos de Testoni, configurarían una muestra de reconocible valor. Cuando se produjo el rescate, hubo una exhibición temporaria. Luego se guardó el mascarón y allí está, en el silencio de un cajón, sin que nada signifique. Parecería llegada la hora de volverlo a mostrar, con una adecuada explicación del contexto histórico, como se hace en todos los museos del mundo.

generaciones testimonios visibles de una guerra mundial que llegó a nuestras costas y que su consecuencia fue la derrota de una ideología totalitaria, es de enorme provecho. **No ignoramos que aparecerán voces diciendo que hay cosas más importantes para ocuparse, en esa visión limitada, aldeana, que no aprecia los valores que hacen a nuestra condición de república independiente y democrática.**

El ministro ha dicho que la voluntad del Estado no sería vender la pieza. Bienvenida la intención y bienvenido también el interés de los legisladores en un tema que no es superficial.